

ESPACIOS PÚBLICOS: UN PROCESO DE DECONSTRUCTIVISMO CONTRA CIUDADANO

por MARÍA ISABEL PAVEZ R.

Profesora Departamento de Urbanismo

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

“No se debe suprimir una plaza para poner un estadio, no se debe suprimir una calle para poner un mercado, no se debe suprimir la agricultura para poner una población, no se debe suprimir un balneario para poner una industria, no se debe perder una belleza natural para poner una planta hidroeléctrica, no se deben utilizar los fondos destinados a escuelas para destinarlos a policlínicas, no se deben suprimir cosas necesarias para poner otras cosas necesarias. La Planificación pretende siempre ganar, siempre agregar algo más a lo que ya se tiene”.

Arqto. JUAN PARROCHIA BEGUIN, 1952.

Premio Nacional de Urbanismo 1996, Chile¹.

I. Introducción

Frente a una voluntad política y técnica del nivel central de la administración del Estado de Chile desde los inicios de los años noventa, para avanzar en materia de espacios públicos —después de años de olvido oficial²—, nos encontramos con una realidad donde se reiteran prácticas que estimamos van en perjuicio de la calidad de vida de la población actual y futura, y que parecen ser funcionales a la privatización del espacio público ya logrado.

Para dar cuenta de dichas prácticas, enunciamos, a modo de introducción, algunos desplazamientos constatados en nuestra realidad; evocamos luego cómo han sido las relaciones espacio público-espacio privado a partir de la “ciudad liberal” y hasta el advenimiento de la “ciudad moderna”; también cómo van siendo las relaciones espacio público-espacio privado desde la “ciudad moderna” hasta hoy, mostrando los efectos del “hacer ciudad desde la arquitectura”, y las contradicciones en las ciudades “tradicional”, del “interés social” y del “interés privado”. Señalamos a continuación los problemas derivados de ciertas vallas semánticas en materia de espacios públicos, de la confusión sobre la naturaleza, jerarquía y diversidad de los dominios en el espacio público, y de la pobreza y contradicciones en materia de instrumentos de planificación, aportando finalmente algunas reflexiones.

Algunos desplazamientos asociados al binomio espacios públicos/espacios privados que hemos observado en las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso, por ejemplo, se producen por variadas razones y se manifiestan en, al menos, tres situaciones:

¹ Extracto de Parrochia, Juan, “El Planeamiento y el País”, 1952. Tesis en ejercicio académico, F.A.U., Universidad de Chile, manuscrito original en archivo de J.P.B., 1996.

² El Primer Encuentro Nacional sobre Parques Urbanos y Espacio Público se desarrolló en septiembre de 1994 (Chile-MINVU), continuándose en eventos posteriores. La discusión sobre el tema ha seguido reforzándose con nuevos eventos organizados por diversas otras instituciones.

a) Cuando el sector público acepta, tolera o promueve, según sea el caso, la extensión de la propiedad privada sobre el espacio público:

– *La propiedad privada se extiende formalmente sobre el espacio público de manera definitiva:*

Observamos por ejemplo: construcción de dos edificios de 5 y 8 pisos³ sobre 90% de espacio verde vecinal público, correspondiente a dos torres residenciales de 24 pisos; edificación permanente de un piso y varios recintos ocupada por una empresa privada de comunicaciones, sobre superficie de Plaza de Armas patrimonial correspondiente al modelo clásico de fundación hispanoamericana en ciudad de actual tamaño medio; recorte de espacio público en vías de jerarquía estructurante metropolitana y en espacios verdes consolidados, para efectos de rampas de acceso a nuevos estacionamientos subterráneos administrados por privados; localización de torre de oficinas sobre superficie en reserva para una solución vial estructurante metropolitana, luego que la construcción de la obra ha sido arbitrariamente detenida, etcétera.

– *La propiedad privada se extiende informalmente sobre el espacio público, sin plazo:*

Por ejemplo: apropiación espontánea de espacios públicos verdes de carácter residual en diseños residenciales inspirados en la escuela del “Movimiento Moderno”, para convertirlos en jardines, patios, bodegas, estacionamientos o comercio, anexos a viviendas unifamiliares y/o de departamentos en los primeros pisos de edificios tipo pabellón, también para convertirlos en espacios para el goce grupal privado; apropiación espontánea de plazoleta pública formal, para convertirla en espacio para el goce grupal privado de residentes en el entorno inmediato, etcétera.

– *La propiedad privada se extiende sobre el espacio público, mediante una acción formal por un tiempo limitado, que en los hechos se vuelve permanente:*

Por ejemplo: concesión sobre espacio verde público para localizar actividades y construcciones (inicialmente provisorias), para diversas actividades rentables, sin incurrir en gastos por compra de suelo: clubes deportivos de acceso pagado, carnicería, quioscos de venta de verduras y frutas, bombas de bencina, paraderos de taxis; concesión de superficies importantes de parque histórico diseñado conforme a la escuela francesa de paisajismo –incorporados al patrimonio público por anteriores donaciones del privado– donde se instalan negocios de juegos mecánicos de gran formato, “pueblitos”, restaurantes y otros⁴, desvirtuando las leyes de la armonía del proyecto original en lo referido a unidad, proporción, equilibrio y carácter, empobreciendo con ello la oferta en términos de una diversidad necesaria que hoy sólo se promueve en el discurso; localización de estacionamiento de clientes de empresa privada sobre parte de espacio verde público que se arrienda, etcétera.

³ Se autorizó esta ocupación, a pesar de la protesta de los residentes directamente afectados, a la cual se sumó la de otros habitantes e instituciones en el barrio.

⁴ Si los parques de juegos mecánicos cumplen una función importante a la recreación, ellos deben instaurar sus propios proyectos, colonizando nuevos espacios, y no invadir proyectos de otra naturaleza. Si se debe acercar a la población urbana a la cultura del ámbito rural, se debe proporcionar la accesibilidad a las verdaderas aldeas y pueblos de la región, y no establecer remedos de pueblos por invasión del patrimonio de nuestros parques urbanos históricos.

- *El sector público promueve que espacios públicos sean traspasados a la propiedad privada:*

Por ejemplo: tentativas para lograr la venta de segmentos de espacios verdes públicos de gran superficie, con el argumento de ser la única opción para obtener recursos económicos que posibiliten el “mantenimiento del espacio público restante”; ocupación efectiva de espacios públicos verdes —en reserva para satisfacer necesidades de recreación de habitantes en etapas futuras del desarrollo urbano (densificación)— con conjuntos residenciales privados de interés social y/o edificaciones conteniendo servicios colectivos públicos y privados, etcétera.

- b) El sector público promueve cambios drásticos en el espacio público consolidado, sin efecto de traspaso a la propiedad privada, pero con efectos negativos en el funcionamiento de la actividad privada y pública:

- *El sector público realiza cambios en trazados y uso del suelo del espacio público, desvirtuando los proyectos originales:*

Por ejemplo: conversión de vías públicas en espacios verdes públicos, bajando el grado de nodalidad, conexidad y conectividad ya ganado y necesario al funcionamiento del sistema de circulación previsto para la metrópolis; toma de parte de calzadas de vías de jerarquía estructurante metropolitana ya consolidadas, para convertirlas en tramos para ciclovías afectando el sistema de circulación mayor de la ciudad, sin dejar de poner en riesgo a los ciclistas, al no constituir circuitos completos y continuos; toma de parte de calzadas de vías de jerarquía estructurante metropolitana consolidadas, para convertirlas en estacionamientos pagados mediante parquímetros, afectando también la fluidez del tránsito mayor de la ciudad, etcétera.

La lista genérica de los casos observados en terreno podría ser muy extensa, la clasificación más compleja, y las penas a aplicar en muchos de los casos específicos, bastantes duras. Agregaremos brevemente la trayectoria de dos proyectos relevantes de espacios públicos en proceso de deconstructivismo conceptual y espacial a lo largo de décadas⁵.

En el ámbito inmediato al centro de Santiago, el caso del espacio verde junto a la ribera norte del río Mapocho, al frente del Parque Forestal y —al origen— también del Parque Balmaceda, era parte del cauce del Mapocho: una banda que se desarrollaba entre la calles Bellavista y Artesanos y prolongación al poniente, y el río, desde la altura del canal de Televisión Nacional hasta el Estadio Chilectra (Puente Bulnes).

Al origen, y como producto de una toma de terrenos por muchos años, dicho espacio ribereño fiscal debió ser finalmente “expropiado” para constituir un espacio verde público conforme a la idea de belleza y beneficio al habitante enfatizada en diversas proposiciones de ribera de río desde principios del siglo XX⁶.

Observamos que se aprobó una concesión —aparentemente mal otorgada— a un club de tenis (acceso pagado) sobre una sección significativa del espacio público referido, organización que hoy estaría reclamando propiedad del suelo. También se cedió a privados un tramo sig-

⁵ Cabe destacar que los espacios públicos de recreación y vialidad también son *proyectos* —como un edificio o una escultura— de profesionales que nos antecedieron y, por otra parte, también pueden ser considerados con un valor patrimonial general o específico según sea el caso.

⁶ Arquitecto Coxhead y Sociedad Central de Arquitectos, en los años 1910; Karl Brunner, en los años 1930. Posteriormente confirmadas a escala de metrópolis en el Plan Intercomunal de Santiago de 1960-MOP.

nificativo, entre puente Loreto y Recoleta, construyéndose los edificios residenciales que aún existen en el sitio. Por otra parte, se edificaron los terrenos desde el puente Pío Nono hasta la altura del canal de Televisión Nacional⁷.

Finalmente, en el actual extremo oriente de lo que quiso ser un parque paralelo al borde norte del río, se autorizó en forma permanente una feria, por el momento menor, legitimada por su vocación artesanal, la que antiguamente había funcionado sólo autorizada por algunos días en primavera. Es lo que hoy enfrenta la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile –edificio clasificado patrimonial– construido entre 1934–1938 por el arquitecto Juan Martínez Gutiérrez, Premio Nacional de Arquitectura.

Así, en lugar de encontrar hoy un doble sistema paisajístico y recreacional público con el río Mapocho en su eje, encontramos para el parque norte sólo una porción del proyecto original, la que, con los precedentes ya admitidos, tal vez terminará por desaparecer completamente en las siguientes décadas⁸.

Para el segundo caso, un espacio público vial, un proyecto de jerarquía estructurante metropolitana, la Avda. Kennedy, en su tramo Bellavista–Puente Lo Saldes y, más precisamente, la doble bifurcación Costanera Norte–“Pie de Monte”, proyecto de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas (1969–1975), fue detenido al paralizarse todas las obras públicas a partir de 1975.

En esta conjunción debían intercambiarse flujos entre Costanera Norte (proyecto original, formado por Santa María y Bellavista al poniente, y por Santa María y Los Conquistadores al oriente), y el sistema “Pie de Monte” del cerro San Cristóbal, denominado al oriente, Avda. Comodoro A. Merino B. (desde el límite norte del barrio Pedro de Valdivia Norte) y que constituye la prolongación de Avda. Kennedy, pasando su flujo por el borde –y no por el centro– del tranquilo barrio residencial citado.

Luego de la detención del proyecto, a partir de una pérdida de objetivos, y sin conciencia del derroche de recursos que significa ir dejando “a medio hacer” proyectos relevantes al funcionamiento del sistema metropolitano, parte del espacio dispuesto para su trazado poniente ha visto la construcción de una torre de oficinas de gran altura. Adicionalmente, se modificaron las alas del estribo oriente del paso inferior de “Pie de Monte” y se construyeron muros de contención de gran formato, caros, inadecuados y antiestéticos, restando espacio y visibilidad a la avenida.

Algunos años más tarde la autoridad comunal plantó un grupo de árboles sobre un tramo aún sin pavimentar de la vía Comodoro A. Merino B., frente a la calle Carlos Casanueva, intentando detener un nuevo proyecto para el sistema Costanera Norte surgido en el año 1990⁹.

⁷ Luego de la inundación de Santiago los días 13 y 14 de junio pasado, la autoridad Regional Ministerial de Bienes Nacionales criticó las edificaciones en riberas del Mapocho, especialmente en lo referido a las comunas de Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura, producto de ocupación irregular por parte de privados “a través de muchos años”. Un ordenamiento espacial más adecuado también irá en beneficio de la seguridad de los propios transgresores. Si bien el río no se salió en esta ocasión, se tiene presente lo ocurrido en 1982. No obstante, los privados siguen proponiendo ocupar las riberas del río con todo tipo de proyectos y actividades de acceso posterior pagado. *Vid. La Tercera*, 15 de junio de 2000, “Autoridad critica edificaciones en riberas del Mapocho”, p. 11.

⁸ Nos preguntamos si ello ocurrirá también sin que se alce una voz para defender este proyecto de espacio verde público en beneficio de la población y la belleza de entorno que corresponde a los edificios patrimoniales y de barrios próximos al río. Cabe destacar que los últimos ya han empezado a densificarse, ameritando preocuparse ya de la preservación y creación de nuevos espacios verdes públicos en beneficio de la población que llegará.

⁹ El cual no tiene relación con el proyecto MOP (1969–1975).

Ante este panorama, producto de la superposición de intervenciones puntuales, descoordinadas y muchas veces referidas sólo a una parcialidad de los proyectos originales, tanto desde el sector privado como desde el sector público, cabe preguntarse en qué grado este aparente no manejo y descontrol va siendo funcional al proceso de privatización de los espacios públicos, el que de esta forma va legitimándose a través del tiempo.

Aun cuando el Colegio de Arquitectos de Chile ha llamado a sus colegiados a ir en defensa de los espacios verdes amenazados por el anuncio de cambios de uso de suelo en diversas comunas de la capital, en julio de 1999 seis grupos de profesionales se encontraban realizando proyectos para ocupar de otra forma las 2.000 hectáreas de lugares que habían sido reservados para realizar espacios verdes públicos de recreación —en la perspectiva de un futuro proceso— hoy de densificación de la ciudad¹⁰. Esto, a pesar de que se sabe que disponemos sólo de 2,5 m² de parque construido por habitante en la intercomuna de Santiago¹¹, siendo 9 m² el estándar recomendado para beneficio de la salud física y mental de la población¹². Santiago tiene hoy 3.000 hectáreas de espacios verdes de las cuales sólo 1.000 están forestadas y 2.000 —antes citadas— sin habilitación.

Cabe destacar, en relación con la paralización casi total de la ciudad por causa de la inundación de los días 13 y 14 de junio pasado, que la desaparición de áreas verdes en la ciudad también significa disminuir las áreas de infiltración; diversas intervenciones en los medios denunciarán cada vez que ocurren eventos como éste, que las ciudades chilenas están “mal planificadas y mal diseñadas”. Quienes tienen responsabilidad directa en la producción de proyectos que generan o transforman el espacio urbano habitable representan sólo un grupo del conjunto de actores que deben estar comprometidos en estas materias. A fines del siglo XX, el urbanismo representa un campo mucho más vasto que el de la producción de los medios físicos para el cumplimiento de los objetivos de ordenamiento y desarrollo urbano¹³.

Al disponerse la desplanificación y desregulación urbana en Chile a partir de 1979, se derogaron medidas básicas que se iban multiplicando en beneficio del buen funcionamiento de la ciudad desde la aprobación del primer Plan Regulador Intercomunal de Santiago en 1960. Ello modificó profundamente —entre otros efectos negativos— el fenómeno de escurrimiento de las aguas en la ciudad, sin haberse tomado otras medidas para enfrentar las consecuencias. En tanto, se proclamó desde sus cargos y poder político que todo estaba “bajo absoluto control”, sin consideración a las advertencias de los planificadores urbanos que indicaban que la pavimentación y cobertura de miles de hectáreas, hasta entonces expresamente excluidas del uso urbano, se traduciría, en cualquier momento del futuro —hoy—, en volúmenes de agua inmanejables corriendo por las superficies impermeabilizadas¹⁴.

¹⁰ Estas 2.000 hectáreas representarían sólo por valor del suelo US\$ 2.000.000.000. Fte.: Delpiano, Ramón, Director Nacional Colegio de Arquitectos, “Venta de Áreas Verdes”, en sección Opinión, *El Mercurio*, 22 de junio de 2000, p. A2.

¹¹ En 1940 Santiago tuvo 10m² de espacios verdes por habitante.

¹² Antecedentes en: Delpiano, Ramón, *op. cit. supra cit.* 9, y en: Colegio de Arquitectos de Chile, *Boletín Nacional*, N° 208, julio de 1999, p. editorial.

¹³ A comienzos del siglo XX el Urbanismo era entendido como “*el arte de edificar las ciudades*”. Al comenzar el siglo XXI esta definición no es pertinente.

¹⁴ Un país claramente dirigido hacia el desarrollo sustentable apostaría a las proposiciones que van “con la naturaleza” y no “contra ella” para la configuración del espacio habitable; los ríos nunca “se salen”, sólo ocupan cada cierto tiempo la totalidad del espacio que les pertenece por siglos y milenios. Un país adulto daría continuidad en el tiempo a las acciones básicas relevantes acordadas al buen funcionamiento de la estructura y desarrollo urbanos, disponiendo recursos continuos a través de los diversos gobiernos. Se evitaría con ello el derroche recurrente y escandaloso de recursos que provocan los llamados “desastres naturales”, posibilitando su uso alternativo. La ignorancia, la irracionalidad, la falta de solidaridad humana y la incapacidad de la gestión urbana cotidiana, entre otros, son los que conducen a situaciones incontrolables.

En la actualidad, algunos diagnósticos indican que los municipios se enfrentan a planos reguladores que señalan espacios verdes que en la práctica no se constituyen por causa de “una permanente carencia de herramientas que puedan generar recursos para desarrollarlos”—también para efectos de expropiar las bandas necesarias al ensanche de las vías de mayor jerarquía—, reclamándose un esfuerzo de imaginación para superar tales carencias. La actual planificación urbana es llamada a una evolución en el sentido de integrar planes de inversión y estrategias para generar recursos. Toda la culpa parece reacaer así en la planificación y el instrumento, olvidándose frecuentemente evaluar la acción de los operadores.

En la realidad vemos en tanto que el camino fácil de la “gestión cero” ha tentado a muchos municipios con baja o nula capacidad de gestión de suelo para uso público, los que no vacilan—en un contexto de presiones desde la propiedad privada para extenderse sobre el espacio público— en instalar todo tipo de actividades de acceso pagado no sólo en las “áreas cafés”, sino también sobre espacios verdes públicos consolidados y en uso.

Pero, por otra parte, no debe olvidarse tampoco que los espacios verdes públicos para la actividad recreativa de libre iniciativa no siempre se establecen considerando los requerimientos de técnica urbanística que ellos precisan. Estos se encuentran en las tres instancias de su realización: a) el planeamiento, con la concepción de “sistemas de espacios verdes”, su localización, jerarquización, caracterización funcional, proporción, dimensión acorde a cada realidad local; b) el diseño, con la concepción de su trazado en planta, determinación de las características de sus componentes, disposición y diseño de sus elementos, materiales de ejecución, y otros, y c) la regulación de los predios, variedad y densidad de actividades, características de los edificios del contorno.

Es importante señalar que el último punto indicado es muy poco considerado. Soslayar este aspecto puede significar una desvirtuación de los objetivos del espacio verde desde el proyecto mismo o, más tarde, toda vez que cambie cualitativa y cuantitativamente su entorno, dando lugar a un proceso de deconstructivismo conceptual y espacial del patrimonio espacial verde público logrado.

Se observa que el efecto de la difusión de los valores de bien común en la ciudad occidental no es permanente, y nuevos movimientos de divulgación deberían producirse para revertir el proceso negativo en el cual nos encontramos. En tanto, algunos notables espacios verdes de uso público se perderán para siempre al destinarlos a fines cuestionables, o a la satisfacción de necesidades de quienes ven la ciudad sólo como un “objeto de deseo”. Sus iniciativas y formas de hacer negocio, van restando a la ciudad el espacio para el ocio.

Desde un punto de vista más lejano de la realidad urbana chilena, un análisis de la actual institucionalidad urbanística se impone, y pasaría por tres elementos¹⁵: el orgánico, que es la estructura para cumplir las funciones; el funcional, que comprende las normas y procedimientos para el mismo objetivo, y el humano, constituido por los operadores. Todos ellos estarían requiriendo una “severa revisión” de la institucionalidad urbanística. Se denuncia que el personal a cargo de las distintas operaciones urbanísticas, en muy raras ocasiones está a la altura de su delicada función, por falta de vocación, de formación, y dentro de esta última, de la asignatura de ética Profesional¹⁶.

¹⁵ Ríos Álvarez, Lautaro, “La actual institucionalidad urbanística”, en revista *CA* N° 100, Colegio de Arquitectos de Chile. A.G., enero, febrero, marzo 2000, pp. 109-111.

¹⁶ *Ibid.*

No puede dejar de mencionarse, por último, la mala memoria de los ciudadanos y el desconocimiento de sus derechos urbanos, entre los cuales está exigir una correcta preservación y una adecuada administración del espacio público.

Interesados en la ciudad como una creación cotidiana donde no sólo “se pueda vivir”, sino “donde se viva bien”, parece pertinente preguntarse cuánto democrático, culto y austero se manifiesta, en la realidad del espacio urbano heredado, el producto de la acción global de los diversos agentes en materia de espacios verdes públicos.

Esta pregunta no se puede contestar sin recordar que las ciudades son el producto de la superposición de muchas formas de hacer ciudad a través del tiempo. Operan para ello, simultáneamente, tanto agentes del sector público como del sector privado. Están comprometidas en esta tarea, además, diversas líneas de pensamiento técnico y político que frecuentemente se ignoran mutuamente en el seno de un contexto, donde no se considera importante tener líneas permanentes de gestión de evaluación de las acciones comprometidas, y donde se da una “cultura” que acostumbra discontinuar y desvirtuar proyectos, sin observar el derroche colosal de recursos que esto representa¹⁷.

II. De cómo han sido las relaciones Espacio Público-Espacio Privado, a partir de la “Ciudad Liberal” y hasta el advenimiento de la “Ciudad Moderna”

A partir del siglo XVIII, la Revolución Industrial cambió el curso de los acontecimientos en Inglaterra y posteriormente en el resto del mundo.

El aumento de la población debido a los avances médicos que disminuyeron el coeficiente de mortalidad; el aumento de los bienes y servicios producidos por la agricultura, la industria y las actividades terciarias por efectos del progreso tecnológico y del desarrollo económico; el desarrollo de los medios de comunicación que permitieron una movilidad de mercaderías e individuos sin precedentes, redistribuyendo los habitantes por el territorio; y las tendencias del pensamiento político, con la desvalorización de las formas tradicionales de control público del ambiente construido (los planes urbanísticos unitarios, las ordenanzas y otros considerados propios del antiguo régimen), fueron los principales factores que modificaron el equilibrio entre ciudad y territorio, trayendo otras transformaciones cada vez más profundas y rápidas.

Los economistas difundieron la idea de limitar la acción pública en los diferentes sectores, incluyendo lo urbanístico. Adam Smith (1723-1790) aconsejó a los gobiernos que vendieran los terrenos de propiedad pública para pagar sus deudas, lo que fue acogido rápidamente por las clases dominantes que deseaban la libertad de iniciativa privada para el campo inmobiliario. Ellas estaban en condiciones de explotar el fondo que representaba el “desorden urbano” donde la congestión de tráfico, la insalubridad y la fealdad no sólo hacían insostenible la vida de los desfavorecidos, sino que amenazaban también, a partir de cierto grado, a los demás habitantes de la ciudad.

En la primera mitad del siglo XIX, los problemas de la ciudad industrial parecieron ya demasiado numerosos como para imaginar que era posible eliminarlos completamente; “la

¹⁷ Señalaba el arquitecto Juan Parrochia B. a sus alumnos, hacia 1982, que *Chile es un país inmensamente rico, pues, si no lo fuera, no se podrían derrochar los recursos de todo tipo en los volúmenes considerables que, por desgracia, se hace.*

ciudad liberal” fue el resultado de la superposición de muchas iniciativas públicas y privadas, pero sin regular ni coordinar. La libertad individual —que se presentó como condición para el desarrollo de la economía industrial— fue insuficiente para manejar las transformaciones de la vivienda y del urbanismo producidas por dicha economía.

El adversario teórico de la ciudad liberal estuvo representado entonces por modelos irrealizables en la primera mitad del siglo XIX, y superados por las discusiones políticas de la segunda mitad del siglo. Entre ellos se pueden citar las “comunidades”, de Robert Owen (1771-1858), y los “falansterios”(Figura 1), de Charles Fourier (1772-1837). Sus propuestas desplazaron el acento desde la libertad individual hacia la organización colectiva, intentando resolver de forma pública casi todos los aspectos de la vida familiar y social. Si bien fueron experimentos puntuales, ellos anticiparon la investigación colectiva que el llamado “Movimiento Moderno” en arquitectura y urbanismo inició en la primera mitad del siglo XX.

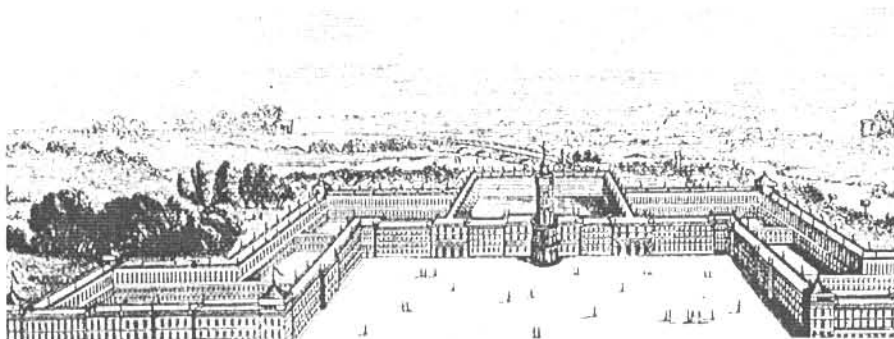


Figura 1. Falansterio, de Fourier, 1830. Fte.: Kainrath, Wilhelm, Die Badstadt, Picus Verlag Wien, 1997, p. 40.

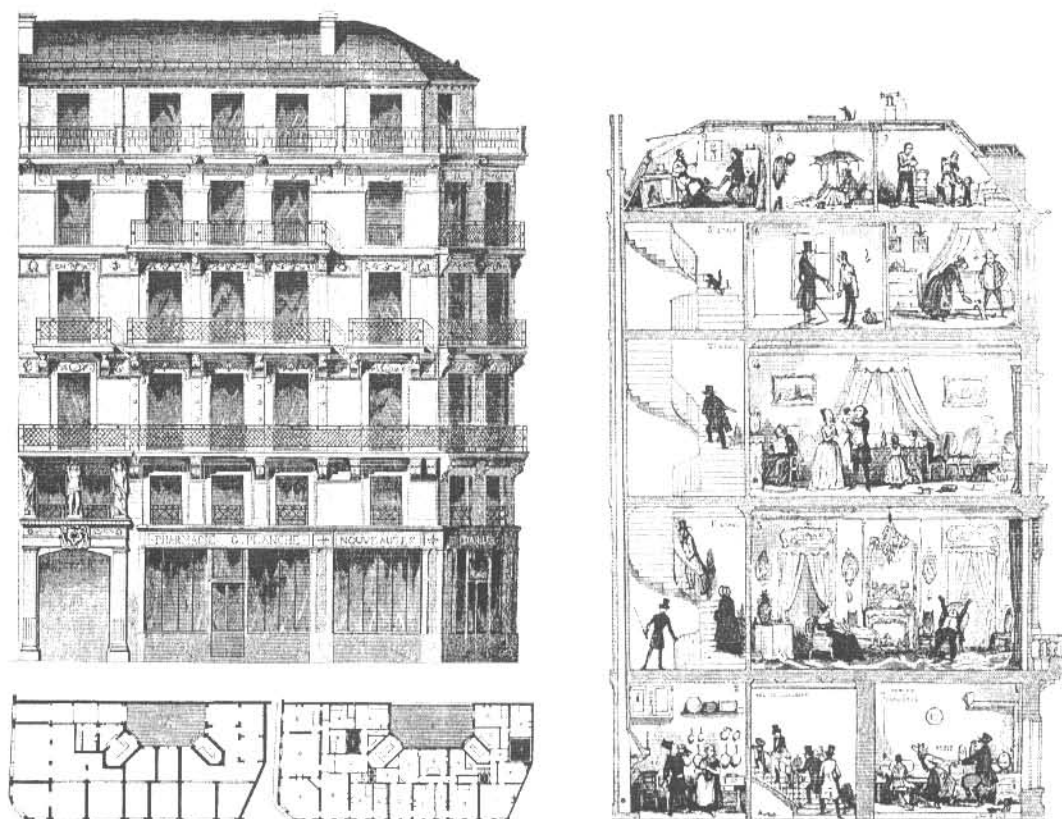
En lo referido a la ciudad posliberal, sólo los intereses de empresarios y propietarios se coordinaron entre sí, en tanto que los problemas del hábitat de las clases menos favorecidas se corrigieron sólo parcialmente. La libertad concedida a las iniciativas privadas se vio algo limitada ahora por la intervención de la administración, que estableció ordenanzas y llevó a cabo las obras públicas. La Administración Pública y la propiedad inmobiliaria llegaron a un acuerdo para el reconocimiento de un espacio de competencia, fijándose con precisión los límites entre ambas.

La Administración gestionaría un espacio mínimo necesario para que funcionara el conjunto de la ciudad: redes viales, de ferrocarriles, acueductos, gas, electricidad, teléfono, espacios verdes públicos, y otros; la propiedad administraría el resto, es decir, los terrenos servidos por todas las redes e instalaciones. Si la Administración necesitaba realizar edificios para los servicios, o dotar de espacios no edificados públicos a la ciudad, debía comportarse como un propietario en competencia con los demás¹⁸.

Los propietarios de la ciudad posliberal se beneficiaron del aumento del valor producido por el desarrollo de la ciudad (la renta sobre el territorio urbano), no pudiendo la Administración, por su parte, recuperar el dinero invertido en sus obras (gastos a fondo perdido), con la consecuencia de un estado de déficit permanente.

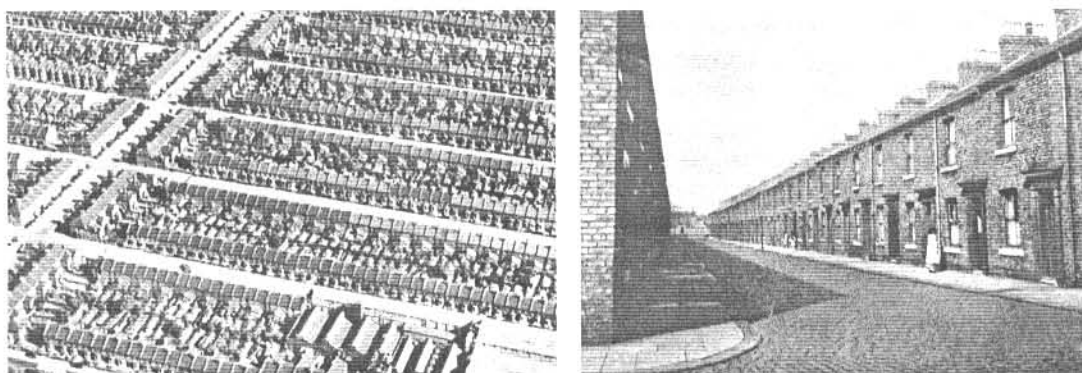
¹⁸ Ver Benévolo, Leonardo, *Diseño de la Ciudad-5*, El arte y la ciudad contemporánea, Ediciones G. Gili S.A., México D.F., 1978, 249 págs. ilustradas.

Las líneas de demarcación entre el espacio público y el privado fueron suficientes entonces para generar el diseño de la ciudad. Los edificios podían construirse en la línea oficial (calle-pasillo, con primer piso destinado a tiendas, y resto a oficinas y viviendas, estas últimas en su gran mayoría mal iluminadas y ventiladas) (Figuras 2 y 3), o retirados respecto de la línea oficial. En este último caso, en baja densidad para familias con recursos, y en alta para las más modestas. Otros elementos necesarios al funcionamiento de la ciudad encontrarían espacio en una tercera franja concéntrica: el suburbio.



Figuras 2 y 3. Un edificio típico parisino en los años 1850. Planta baja destinada a tiendas; la sección muestra un descenso del nivel de vida hacia los pisos superiores en una época en que no hay ascensor. Fte.: Benévolo, Leonardo, *Diseño de la ciudad*, Tomo V, *El arte y la ciudad contemporánea*, E. Gustavo Gili, S.A.; México, D.F., 1978, pp. 68-69. Reproducción con fines estrictamente culturales.

La excesiva densidad en el centro, y la falta de viviendas económicas, se compensó con la creación de parques públicos —una muestra artificial del campo en la ciudad—, y las “casas populares” construidas con el dinero público (Figuras 4 y 5). Los edificios antiguos —escogidos—, que se respetaron en la ciudad posliberal, fueron modelos de inspiración para los estilos de las nuevas construcciones, intentando asegurar la calidad formal de la nueva ciudad en desarrollo. No obstante, la belleza no se desplegará por toda la ciudad, sólo será una presencia puntual.



Figuras 4 y 5. Barrios periféricos ingleses según las ordenanzas de 1875, con explotación al máximo de los límites reglamentarios. Fte.: Benévolo, Leonardo, *op.cit. supra*. (1-2), p. 40.

Los *artistas* de la ciudad posliberal ordenaron los aspectos externos de ella sin discutir su estructura; su misión no se apreciaba en relación con las necesidades de la vida urbana cotidiana; los *técnicos* estudiaron por su parte —mediante conocimientos científicos— algunos problemas específicos tales como el cálculo de estructuras, las instalaciones, etc., pero no los problemas de conjunto, como la distribución de las funciones en la ciudad y otros, los que siguieron creciendo.

Será el efecto de una nueva serie de innovaciones tecnológicas lo que irá debilitando las formas de gestión tradicionales, propiciando en todos los niveles una renovación del ambiente construido. La difusión del acero, la dinamo, el teléfono, la bombilla eléctrica, el ascensor, el motor de explosión, con todas sus consecuencias, harán más evidente la insuficiencia de los espacios públicos de la ciudad posliberal.

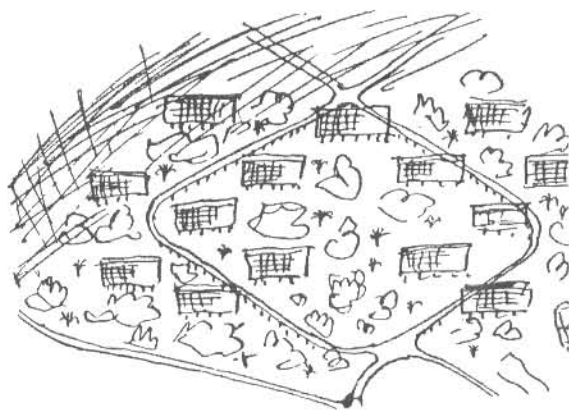
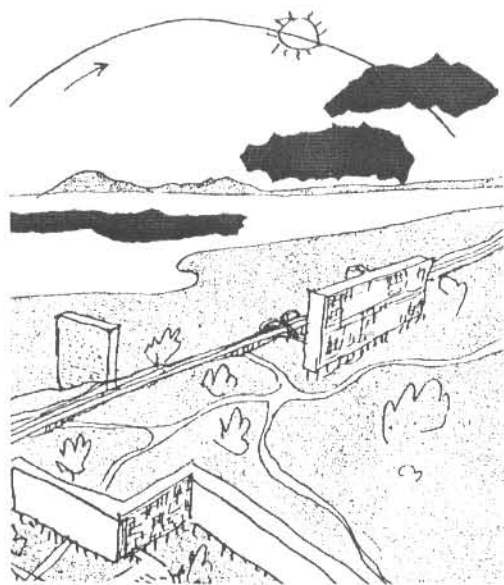
Al comenzar el siglo XX, las experiencias de los artistas y arquitectos innovadores, antes separadas, se encontrarán en un movimiento unitario, integrador: la Bauhaus. El Movimiento Moderno irá al rescate de la idea de la ciudad como un todo.

Si en la ciudad posliberal las actividades productivas, el comercio y la circulación, habían sido favorecidas, ahora la vivienda se convirtió en una parte igualmente o más importante de la ciudad, y con ella todos los equipamientos de acompañamiento para facilitar la vida urbana cotidiana.

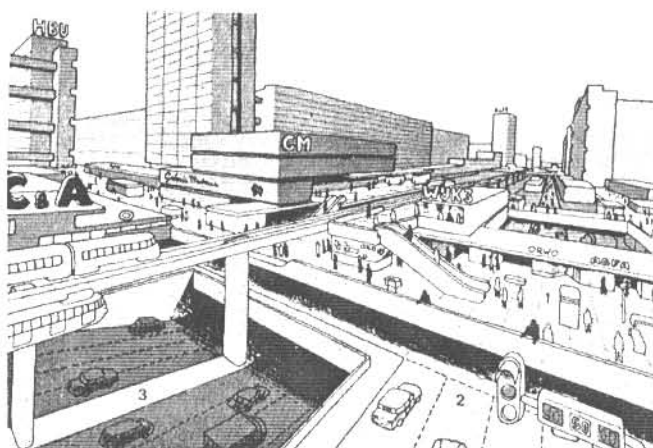
La actividad recreacional se revalorizó y dio lugar a espacios intersticiales públicos, alcanzando todas las escalas: de vecindad, de barrio, de conjuntos de barrios, de ciudad, de región y de nación. Estos espacios verdes —que en la ciudad burguesa eran sólo puntos en un continuo edificado compacto— se expanden en las nuevas proposiciones, llegando a configurar un espacio único, donde los edificios —obras de arte mayor— se distribuyen libremente: la ciudad deberá convertirse en un parque. (Figuras 6 y 7).

En este modelo no tiene lugar la antigua calle-corredor que contiene acera para peatones y calzada para todo tipo de vehículos. Ella es sustituida por un sistema de recorridos diferenciados para peatones, bicicletas, vehículos lentos, vehículos rápidos, cada uno trazado sobre el espacio libre continuo de la ciudad-parque (Figuras 8 y 9). La vía rectilínea, que se extiende hacia los cuatro puntos del espacio, se impone en la ciudad moderna¹⁹.

¹⁹ La línea curva fue considerada el símbolo de un sistema de transporte que habían producido las tortuosas calles de la Edad Media. "La línea recta es el camino del hombre, la curva es la del asno" (Le Corbusier).



Figuras 6 y 7. Dibujos de Le Corbusier, mostrando un grupo de unidades de habitación sobre el espacio verde continuo dominado por el recorrido del sol. Un conjunto mayor forma una ciudad. Fte.: Benévolo, Leonardo, *op. cit. supra.* (1-2), p. 125 y p. 144.

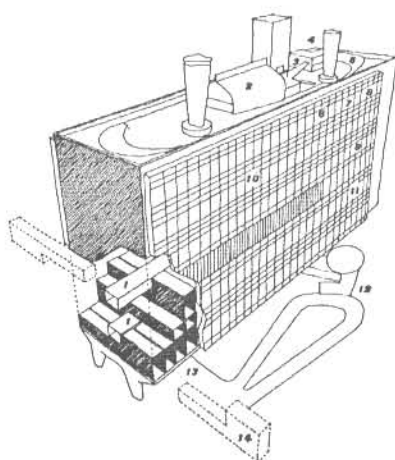


Figuras 8 y 9. La calle-corredor de la ciudad del siglo XIX en un dibujo de Le Corbusier, y el ambiente de la "ciudad moderna" con circulaciones de vehículos, peatones y sistemas de transporte rápido masivo en niveles diferentes. Fte.: Benévolo, Leonardo, *op. cit. supra.* (1-2), p. 125 y p. 175.

La nueva ciudad, así concebida, intenta superar el antiguo binomio de contrarios representado por la ciudad y el campo, y también la apropiación privada del territorio urbano. Los arquitectos modernos, que criticaron la relación del interés público y de la propiedad privada que había servido de base a la sociedad burguesa, intentaron *la reconquista del control público sobre todo el espacio ciudadano*²⁰.

²⁰ Benévolo, Leonardo, *op. cit.*

En cuanto a la vivienda, se rechazó el edificio entre medianeras y el chalet aislado, propios de la ciudad burguesa. El objetivo fue reconstruir la ciudad según las “exigencias de los habitantes” antes que las de los propietarios. Las viviendas se agruparon conforme a las necesidades de los habitantes —“científicamente determinadas” por los técnicos de los niveles centrales de la Administración—, suponiendo las necesidades de los habitantes entre sí, y con los servicios colectivos que facilitarían su vida cotidiana. Ello dio lugar a las “unidades de habitación”, la más pequeña de las cuales —de 300-400 viviendas aproximadamente— con guardería, comercio y servicios de primera necesidad y áreas de recreo para niños y adultos, se convirtió en el mínimo elemento proyectable de la ciudad: el pabellón (Figuras 10 y 11).



Figuras 10 y 11. La unidad de habitación de Le Corbusier para 1.400 habitantes, realizada en Marsella en 1951. Contiene, como parte del edificio pabellón: gimnasio, café y solarium, restaurante, juegos de niños, centro sanitario, guardería infantil, club, lavaderos comunes, garages y garita del portero. Fte.: Benévolo, Leonardo, *op. cit. supra.* (1-2), p. p. 141-143.

El funcionamiento de este grupo de viviendas asociadas verticalmente depende tanto de lo que hay al interior de ellas, como en su entorno próximo. Un equilibrio entre servicios privados y servicios comunitarios debe darse en el espacio de la vecindad-parque, cuando no en el mismo edificio “pabellón”.

Varias unidades de habitación de la ciudad moderna constituyen una unidad mayor ameritando una dotación más amplia de servicios. La hipótesis de la graduación continua desde la unidad mínima a la más grande permitiría extender el “control arquitectónico” hasta una escala mucho mayor: la ciudad.

Los resultados de la investigación arquitectónica moderna han sido aceptados sólo en parte. Su rechazo por parte de la sociedad contemporánea se manifestará claramente desde la segunda mitad de la década de los años sesenta del siglo que concluye.

III. De cómo van siendo las relaciones Espacio Público-Espacio Privado desde la “Ciudad Moderna” hasta hoy

A. Sobre los efectos del “hacer ciudad desde la arquitectura”

Las proposiciones para una “ciudad moderna” fueron funcionales a la burocracia industrial y sus preocupaciones cuantitativas, la que favoreció la construcción de grandes conjuntos arquitectónicos residenciales en los que se repetían miles de veces unos pocos modelos de vivienda y equipamientos para un “hombre de necesidades universales”.

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX, Chandigarh en la India y Brasilia en América Latina, constituirán la expresión máxima de este modelo generado por los vanguardistas europeos (Figuras 12 y 13).



Figuras 12 y 13. Brasilia: eje rodoviario sur junto a edificios de vivienda en altura sobre pilotes y “supercuadras”, comprendiendo cada una 2.500-3.000 habitantes. Ftes.: Postal b/n, por gentileza de Jonás Figueroa Salas; y Benévolo, Leonardo, *op. cit. supra*. (1-2), p. 154.

En la escala de las “unidades vecinales”, que hizo más factible su despliegue en todo el mundo, los grandes conjuntos arquitectónicos: Villa Portales, Remodelación San Borja, Villa Frei, entre otros, han sido algunos de los experimentos chilenos de tal modernidad. Ambos resultaron demasiado caros para la mayoría de los habitantes (Figura 14).

La experiencia disprobó la hipótesis tanto en países desarrollados como subdesarrollados. En Francia, por ejemplo, la oferta generada por las necesidades de la reconstrucción, luego de la Segunda Guerra Mundial, dio lugar a los “Grandes Conjuntos” residenciales, cuya arquitectura fue el soporte de todo tipo de equipamientos sociales y constituyó el primer producto a gran escala reproducido en todas partes del mundo entre 1945 y 1975.

Para este objetivo y por muchos años, las Administraciones centralizadas y sus planificadores consideraron al Estado —“oráculo de los tiempos modernos”— como el único intérprete válido de las necesidades de los individuos —científicamente estudiadas— las que eran definidas, jerarquizadas, clasificadas y normadas por dicho nivel central, el cual además proveía las respuestas —necesariamente “estandarizadas”—, en términos de equipamientos colectivos y espacios verdes públicos.

Se hacía referencia aquí a un estereotipo de sociedad y de modo de vida que consideraba las características de una “población media” y de un “hogar tipo consumidor”, en el marco de un ideal igualitario asociado entonces al bien común²¹.

La clientela internacional de “normalizadores”, incluyendo Chile, agotó cuatro veces la edición de *Urbanisme Revue Française, Équipements des Grands Ensembles*, N^{os} 62-63, de 1959, conteniendo la grilla de equipamientos y espacios verdes especialmente concebidos para los “Grandes Conjuntos”²².

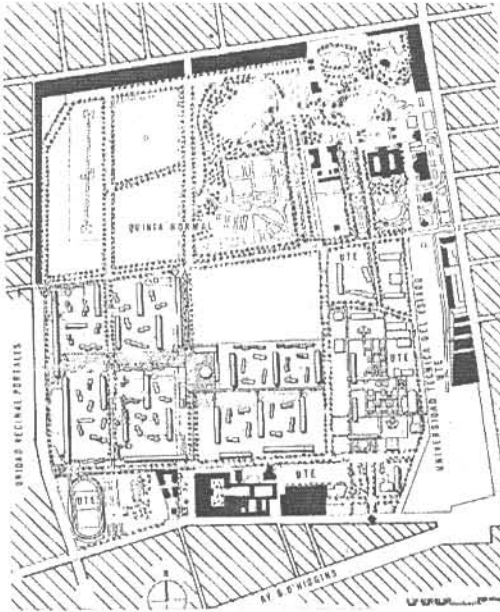


Figura 14. El conjunto, en planta, de la Villa Portales (1957-1958), entre la Quinta Normal y la Universidad de Santiago (ex E.A.O.-U.T.E.). Unidad Vecinal para 11.000 habitantes, combinando pabellones y viviendas de 1 y 2 pisos dispuestos en espacio libre continuo. Fte.: Dibujo de M. I. Pavez R.

Esta formulación, calificada por la crítica emergente desde principios de los años '70 como “sumaria, estática, idealista y doblemente tecnocrática”²³, pues no consideraba el modo de vida de los habitantes, ni la geografía de su lugar de asentamiento, tampoco el contexto económico y político, ni los avances tecnológicos en rápida evolución, tuvo por efecto convertir a los ciudadanos en “usuarios” de equipamientos y espacios públicos predefinidos, reduciéndose la diversidad de sus reales necesidades.

Aun cuando en Francia constituyó una experiencia interesante, los “Grandes Conjuntos” representan hoy un gran problema urbano, siendo rechazados por la población. Muchos de ellos están siendo demolidos, lo que también está ocurriendo en otros países desarrollados y en desarrollo.

La “arquitectura moderna” en su afán de “hacer ciudad desde la arquitectura” dio lugar a un espacio público residual continuo, un experimento donde el espacio libre dejó de ser “proyec-

²¹ No se consideraba la posibilidad de necesidades derivadas de problemas comunes a grupos organizados socialmente.

²² Esta primera versión de la grilla (Grilla Dupont) fue evolucionando hasta aparecer una segunda versión en 1962, la cual fue traducida en 1968 por la oficina del Programa de Equipamiento Comunitario, dependiente del Departamento de Planes y Programas de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de Chile (Convenio MOP Chile-Fundación Ford/USA), con el título “Un sistema de Standard de Equipamiento Comunitario para Grandes Conjuntos Habitacionales: El ejemplo francés”, contribuyéndose con esto a la gestación de grillas nacionales.

²³ Pincon, Edmond; Rendu, Paul, *Équipements collectifs, structures urbaines et consommation sociale*, Centre de Sociologie Urbaine, París, 1975.

tado". Aun cuando se proporcionara en grandes superficies, no presentó una organización jerárquica, rasgo importante de cualquier forma compleja —sea natural o artificial— y por ello, afín a los problemas urbanos. Tampoco aportó diversidad a la ciudad, por el contrario, su acción fue lo más opuesta a ella.

Aunque al comienzo de las propuestas del Movimiento Moderno, el recurso del espacio verde público desplegándose por el nivel de suelo de toda la ciudad pareció admirable, su goce resultó en gran parte ilusorio. La inexistencia de dominios claros y límites precisos hizo confusa la lectura del espacio público. "Todo perteneciendo a todos", fue percibido como "tierra de nadie". No fueron lo suficientemente extensos para servir de parques públicos ni lo suficientemente pequeños para proporcionar el agrado de un jardín privado. La propiedad, la administración y el mantenimiento de esos espacios no son asumidos específicamente por el sector público ni por el sector privado. Esto induce hasta la actualidad a comportamientos y apropiaciones indebidas.

Por otra parte, cabe destacar que bajo la imagen de generar densidades altas, los "Grandes Conjuntos" son varias veces menos densos que las ciudades tradicionales, pues el espacio público es varias veces superior en superficie que en estas últimas. Este esquema espacial tendió en los hechos a separar a los individuos, dificultando las manifestaciones comunitarias. El gran urbanista francés Robert Auzelle (1913-1984) criticó la "Carta de Atenas" (1942) conteniendo los principios doctrinarios del Movimiento Moderno²⁴, por no mencionar la "vida cívica", recordándole que el hombre es un "animal político".

B. Algunas contradicciones en las ciudades "tradicional", "del interés social" y "del interés privado"

1. Derroche de recursos en la evolución de la "ciudad tradicional"

El establecimiento de ordenanzas locales que permiten pasar desde el tipo de construcción de pareo continuo y línea de fachada coincidente con la línea oficial, existente en muchas áreas residenciales de ciudades tradicionales, hasta la vivienda aislada con antejardín ("ciudad-jardín") —también alcanzando las áreas centrales—, está produciendo una modificación contradictoria de la imagen y funcionalidad urbanas.

Como aspecto negativo puede decirse que se desestima *a priori* la opción de reinstauración de una arquitectura urbana de pareo continuo en forma contemporánea, la que podría dar lugar a otras actividades compatibles, en el primer piso, en coherencia con las necesidades cotidianas de áreas residenciales más densas, y la animación y seguridad deseables en la ciudad contemporánea.

Como aspecto positivo, podría señalarse que el privado asume la labor y los costos de la vegetación en su antejardín, colaborando con la regulación del microclima local. Esto no es despreciable, habida cuenta del estado deplorable de mantenimiento del patrimonio vegetal en el espacio público²⁵. Adicionalmente, toda vez que los jardines privados se mantengan bien cuidados, su visión desde el espacio público podría considerarse un aporte al goce colectivo.

²⁴ Publicada por su líder, el arquitecto Charles-Édouard Jeanneret, llamado "Le Corbusier" (1887-1965).

²⁵ En los árboles de calles: troncos lesionados, descortezados y deformados por roce de vehículos; troncos parcialmente amordazados por el pavimento (este último termina levantado por las raíces) por estrechez de alcorques corridos en aceras; troncos totalmente amordazados por el pavimento, el cual se revienta luego por el crecimiento de raíces; árboles mutilados por poda incorrecta de las ramas principales (aunque la vía donde está no tenga tendido eléctrico); árboles descabezados cubiertos de

No obstante, medidas para lograr mayor seguridad en el espacio privado van incrementando los cerramientos totales de los predios, quedando como aporte sólo el servicio ecológico. Se va desarrollando, así, una edificación retirada de la línea oficial, con cerramientos constituidos por rejas y vegetación en el mejor de los casos, y “panderetas continuas”, en el peor. En esta última forma, el privado ya no coopera con los objetivos asociados al paisaje intermedio de su ciudad, y tiende a desatender el cuidado de la vegetación en los alcorques individuales o corridos en el espacio público frente a su vivienda, los que él mismo ya no ve²⁶.

Observamos también que, toda vez que la ordenanza local establece en zonas céntricas de ciudades un 100% de cobertura de edificación respecto de la superficie del predio, el rol de la vegetación plantada en la sección de las vías para efectos de control del microclima local será esencial para una mejor calidad de vida.

Sin embargo, mientras, por una parte, se transfiere al espacio público toda la plantación, por otra, las podas²⁷ significan –bajo el esquema habitual de podas mutilantes– la destrucción del recurso con el consiguiente daño a la calidad de vida y a la economía local.

Adicionalmente, aunque no está autorizada la poda de árboles de las vías por parte de los propietarios de los predios servidos, esta práctica se produce para favorecer la visibilidad de los letreros comerciales. Con ello se resta confort a los peatones para efectos de “vitriñar” con sombra, frescura y luz solar filtrada, disminuyéndose, así, el tiempo deseable para el cumplimiento de esta actividad, especialmente en las estaciones más cálidas.

En cuanto al espacio intersticial central de las manzanas tradicionales en muchas ciudades de Chile, aún se observan plantaciones de gran formato en los patios traseros de los diferentes predios, las que concurren a conformar verdaderas “islas verdes interiores”.

Frente a su valor patrimonial y a los servicios ecológicos que prestan, no se prevén regulaciones que aseguren la integración y permanencia de estas valiosas reservas en futuras acciones de reacondicionamiento o renovación urbanas.

Esos espacios verdes podrían responder a las exigencias de la Ordenanza General, en muchos casos, para el goce grupal vecinal. El máximo aprovechamiento del suelo sería posible, en esos casos, mediante edificación continua de borde, en altura media, compatibilizando usos habitacionales de densidad interesante, con comercio, servicio y talleres artesanales no conflictivos en planta baja exterior e, incluso, interior.

Se observará que es posible generar con ello una red de circulaciones peatonales alternativa a la calle, conformando un espacio semipúblico donde el peatón se sentirá más confortable.

La experiencia internacional actual, para remodelaciones centrales y extensiones periféricas, muestra una ordenación cuya unidad de composición ya no es el edificio aislado, sino la manzana. En Chile, esta proposición ha sido formulada desde hace muchas décadas²⁸, y exigirá una

chupones; árboles podados hasta el límite de su recuperación; árboles de los cuales sólo resta el tronco; árboles que por el maltrato han degenerado presentando el tronco hueco. Además falta de riego posiblemente también en los primeros años de vida; falta de control y cuidados fitosanitarios. En cuanto a los árboles de plazas, los que pueden ser valiosas especies de gran formato imponiendo su carácter al conjunto, gran cantidad de ellos presentan soportes de cablerías de iluminación festiva basadas en series de ampollitas, clavados en el tronco o ramas del árbol, o amarrados con alambres, produciendo heridas o rozaduras que dificultan el desarrollo del ejemplar.

²⁶ Adicionalmente, como los alcorques de origen están muchas veces junto a la línea de calzada y no junto a la línea oficial, su vegetación –cuando existe– tampoco se beneficia del riego próximo –muchas veces excesivo– del espacio verde privado.

²⁷ Siempre de responsabilidad municipal aunque se delegue la acción.

²⁸ Es el caso de las proposiciones de microubanismo de Karl Brunner en Santiago y Bogotá, entre otros.

labor de gestión municipal, donde la asociatividad entre vecinos resultaría beneficiosa. La generación de nuevos instrumentos de planificación urbana, que permitan concertar actores en beneficio de los sectores público y privado, se impone en este y otros casos. Ellos existen en los países desarrollados.

2. Derroche de recursos en la ciudad del "interés social"

En las áreas urbanas residenciales de "interés social" con despliegue de vivienda unifamiliar, la disminución extrema de la superficie de los predios y su ocupación total con construcciones adicionales a la unidad básica (*allegados-solitariedad/renta*) hacen desaparecer el espacio intersticial privado de expansión, por lo cual los espacios verdes públicos en proximidad parecen imperativos²⁹.

En este esquema también se está traspasando, en la práctica, la plantación y mantenimiento de los espacios verdes en un 100% al ámbito del espacio público.

Cabe destacar que el espacio verde público del hábitat residencial de menores ingresos estaría siendo más valorado hoy por su belleza eventual que por su función de esparcimiento³⁰, pues normalmente no está adecuadamente localizado, diseñado y mantenido, sin contar el peligro creciente en las calles. Las superficies verdes requeridas por ordenanza, organizadas en su totalidad en la escala de "vecindad"—unidades de tamaño mínimo en dispersión máxima— sólo pueden estar dirigidas a los infantes. Queda por ello sin respuesta el resto de los miembros del grupo de menor movilidad (ancianos y minusválidos) y los adolescentes y adultos jóvenes que también requieren recreación cotidiana en su barrio.

Por lo demás, su gran dispersión y muchas veces su característica de "retazo del diseño comercial" hacen muy difícil su cuidado y mantenimiento. En su gran mayoría se presentan en sitios como terrizas sin mayor habilitación o con sus mínimos equipamientos semidestruídos. Disminuida su capacidad de ser utilizados como espacios verdes funcionales a la actividad recreativa pública espontánea, ellos también van siendo objeto de todo tipo de usos inconvenientes, terminando su proceso de deconstructivismo con la invasión de paraderos de taxis, quioscos de ventas de frutas, estacionamientos de vehículos y otros.

Cabe destacar que en la actualidad fracciones importantes de la población tienen poca movilidad cotidiana: sea porque por su edad no pueden conducir—los ancianos y los niños—siendo dependientes de otros para su acercamiento a los equipamientos, aun a los cotidianos cuando se trata de urbanizaciones de baja densidad; sea porque ellas participan mal o no participan en los mercados regionales de empleo, consumen pocos bienes y servicios, y porque su vida cotidiana es *cautiva* de un área limitada donde el "vecindario" acoge de alguna forma sus expectativas, permitiéndoles sobrevivir gracias a la solidaridad entre vecinos.

²⁹ Con predios algo mayores, el privado, aun en condiciones de escasos recursos, genera plantación de vegetales con efectos positivos para el microclima vecinal y la economía comunal. Los vecinos obtienen resultados notables en el manejo que hacen de la vegetación, especialmente en climas secos y calurosos, mejorando la calidad ambiental del espacio privado. Ellos consiguen formar techos vegetales junto e incluso sobre sus viviendas, compartimentando y embelleciendo el espacio inmediato de ellas con árboles de crecimiento rápido, con emparronados, con cortinas de plantas trepadoras y macetas con flores. La masa vegetal conseguida atenúa las temperaturas ambientales y la luz intensa, configura extensiones exteriores privadas a las viviendas que tienen uso intenso, y compensa la falta de comodidad y aislamiento visual y térmico de ellas.

³⁰ Vid. Sepúlveda, Rubén, *et al.*, Aplicación del Programa de Mejoramiento de Barrios: análisis físico espacial en cuatro regiones del país, INVI-FAU U. CHILE, FONDECYT PR. 114-1992, agosto 1993, 152 pp. ilustradas.

Estas últimas poblaciones registran mayor permanencia al interior de las viviendas –aunque no tienen en la práctica espacios de expansión privados–, todo lo cual se traduce en un aumento de la tensión en el grupo familiar³¹.

3. *Exclusividad territorial contra civilidad en la ciudad “del interés privado”*

Al finalizar la segunda mitad del siglo XX, los “condominios”, con su espacio para el goce grupal privatizado y cercado, con piscina, casa club y otras facilidades a la vida familiar de la actual oferta inmobiliaria urbana, constituyen otra forma de la idea del “hábitat-parque”, en el cual es posible, además, “vivir seguro y rodeado de pares”. Por cierto que, más que el crecimiento de los delitos, es el desarrollo del mercado de la seguridad lo que ha aumentado la percepción social de una vida cotidiana amenazada, creciendo así la demanda por seguridad y con ello el mercado de los “condominios”. En esta proposición se “feudaliza” por fragmentos la ciudad, en coherencia con un modelo económico neoliberal³².

A partir de diversas experiencias internacionales, se constata que la privatización del espacio público ha ido seguida de la tendencia a la privatización de las funciones de gestión local.

Tratándose de un país subdesarrollado en el marco de una recesión económica general, podría esperarse un incremento aun mayor de la privatización de los servicios locales. Una vez que los habitantes comiencen a pagar directamente dichos servicios, soportarán mal seguir pagando impuestos por servicios locales de los cuales no son beneficiarios. Ocurrió en California, U.S.A., después de 1978, cuando los habitantes votaron masivamente para reducir en un 50% los impuestos locales (policía, protección contra incendios, escuelas públicas, programas sociales varios, salud, servicios de transporte, etc.)³³.

Como consecuencia, los efectos redistributivos de los impuestos se neutralizarán, y quienes no puedan pagar directamente por servicios privados ya no tendrán la seguridad de ser atendidos por el sector público. Ante este panorama, se puede suponer, finalmente, que la participación electoral también bajará. La privatización de los servicios locales aumentará toda vez que el problema de alojamiento sea un problema mayor del país. Y, si las políticas de vivienda social tienden a privilegiar calidad sobre la cantidad, subirá a la cantidad de personas sin alojamiento, lo que tendrá su repercusión en los modos de utilización del espacio público y en el grado de inseguridad en él.

Aun cuando, a diferencia de los diseños Movimiento Moderno, el espacio intersticial de estos conjuntos es un claro dominio al servicio de la expansión grupal privada, en estos diseños espaciales tampoco se genera la necesaria transición desde el espacio más público al espacio más privado ni se aportan, en el primer piso, actividades al servicio y animación del espacio público y vecindades próximas. El proyectista guardará silencio muchas veces respecto de un conjunto de requerimientos de diseño urbano y también arquitectónico que su saber especializado le impone, doblegándose ante los deseos de un particular mercado consumidor.

³¹ Matas, Jaime; Fernando Riveros; Patricio de la Puente, *El espacio público en el hábitat residencial de menores ingresos. Realismo y percepción. El caso de Conchalí*, I.E.U., Pontificia Universidad Católica de Chile, mayo de 1988. Doc. Trabajo N° 159, FONDECYT P.U.C. de Chile-U. de Chile.

³² Aunque en el “condominio” se intenta a veces “proyectar” el área intersticial privada, este diseño incluye frecuentemente una piscina al centro del espacio, la que, habida cuenta de su uso sólo en temporada de piscina, pasará la mayor parte del año sin agua, dando lugar a un “no espacio” en la parte más noble de la superficie recreacional privada vecinal.

³³ Trilling, Julia, “La privatisation de l’espace public en Californie”, en: *Les Annales de la Recherche Urbaine* N° 57–58, déc. 1992 –mars 1993, pp. 206–209.

En esta forma de hacer ciudad –también “desde la arquitectura”– los ciudadanos más integrados circulan diariamente por un amplio territorio, pues sus lugares de empleo, los colegios de sus hijos y el tipo de comercio que les interesa, están más allá de la “zona”, barrio y comuna de residencia. Sobrepassando la motivación de las necesidades en sentido estricto, ellos se imponen objetivos de prestigio, distinción, enmarcamiento social, entre otros³⁴.

Para ellos es de gran importancia el escalón de vialidad estructurante mayor, más que la vialidad de jerarquía intermedia.

Como contraste, el resto de los habitantes tiene acceso social a nuevas urbanizaciones donde el “pasaje”–jerarquía vial inferior– ha sido desplegado a ultranza en la búsqueda de la mayor rentabilidad. Aquí tampoco se atiende el escalón intermedio del espacio público vial, el cual, a pesar de su utilidad a la animación y al encuentro de los habitantes, parece estar en vías de extinción.

Esto se da en el contexto de un proceso universal acelerado de individualización del automóvil privado, desencadenando alta fricción espacial y social en la ciudad, lo que se suma a políticas poco claras, continuas y evolutivas respecto de la vialidad y los servicios de transporte colectivo, en grados que varían según sea la voluntad del gobierno de turno.

Como es fácil constatar, el modelo de la vivienda en condominio de alto estándar tiene su representante jibarizado en la ciudad de la clase media, y aun en la del “interés social”.

IV. Vallas semánticas y confusión sobre la naturaleza, jerarquía y diversidad de los dominios en el espacio público

Sumándose a la confusión que provocó en el habitante la indefinición de dominios en los diseños del Movimiento Moderno, observamos el problema de la permanencia de ciertas vallas semánticas, y con ello la desatención a la búsqueda de una nueva diversidad necesaria en el espacio público.

Si revisamos el listado titulado “Áreas Verdes, Plazas y Plazuelas de la Comuna de Independencia”(1999), nos encontramos con un patrimonio registrado en la Dirección de Aseo y Ornato, de 25,9085 hectáreas totales de “áreas públicas verdes”. Esto representa la cifra teórica de 3,3 m² por habitante indiferenciado, considerando la población comunal del censo INE 1992. En la Intercomuna de Santiago disponemos sólo de 2,5 m² de parque construido por habitante, siendo 8-9 m² el estándar recomendado para beneficio de la salud física y mental de la población (1999).

Al realizar nuestra propia constatación en terreno, confrontando datos y planos, y diferenciando las diversas funciones de las áreas plantadas para apreciar la magnitud de la dotación de espacios verdes públicos efectivamente existentes al servicio de la actividad recreativa cotidiana espontánea, la realidad se presenta de otra forma, a saber:

³⁴ La residencia es el punto de partida desde el cual los miembros de un hogar definen su propia ciudad en relación a una multitud de destinaciones que se alcanzan en forma creciente en automóvil. Estas categorías sociales tienen mayor experiencia en el uso estratégico de los desplazamientos, desenvolviéndose muy bien en contextos variados y disfrutando una diversidad creciente del consumo. La informática y la telecomunicación hacen posible su conexión permanente con el mundo, su acceso ilimitado a la información y a un intercambio a distancia de todo tipo y con todo tipo de pares.

Existe un patrimonio de “áreas verdes públicas” total de 56,7800 hectáreas (30,8715 hectáreas más que las registradas en el listado municipal)³⁵.

Teóricamente, esta nueva cifra total estaría más que duplicando el estándar actual de “áreas verdes” en la comuna de Independencia, ahora con 7,2 m² por habitante indiferenciado. Esta cifra volvería a bajar toda vez que la comuna logre elevar su población residente –conforme al futuro rol preferentemente residencial que se ha querido dar desde los años 1990–, si no se aumentan los espacios verdes.

Pero se observará que del nuevo total señalado más arriba, 18,3612 hectáreas –32,33%– corresponden a secciones verdes en perfil de vías, que sólo pueden prestar servicios ecológicos y paisajísticos, siempre que se mantengan plantados. Son espacios verdes al interior de “nudos viales” de importancia metropolitana; “bandejones” verdes de ancho variable, en el eje o laterales de vías estructurantes metropolitanas y comunales, y “triángulos” y plazas-rotondas ordenadores de circulación vehicular, lo que significa en muchos casos alto riesgo de vida para quien intente acceder a ellos peatonalmente o desde un vehículo.

Además, 0,7224 hectáreas –1,27 %– son jardines ornamentales de diversos edificios que alojan servicios públicos.

Constatamos, a continuación, 26,4661 hectáreas –46,61%– representando espacios públicos verdes de carácter residual, producto de diseños inspirados en la escuela del Movimiento Moderno que antes caracterizamos, los que no están registrados en el listado municipal citado (Figura 15).

Finalmente, las últimas 10,8088 hectáreas (19,03 % del total de los espacios constatados por nuestra indagación como verdes públicos en la comuna de Independencia) corresponden a la sumatoria de un parque a escala de barrio; de algunos “juegos infantiles”, y principalmente de “plazas”, “plazuelas” y “plazoletas”, las que permitirían la actividad recreacional espontánea.

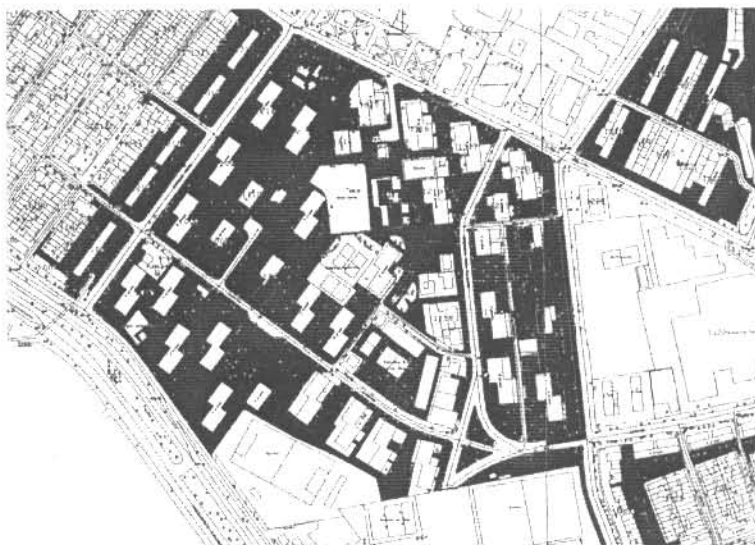


Figura 15. Uno de los subpolígonos de la población Presidente Juan Antonio Ríos (1945), diseñado conforme a la escuela del Movimiento Moderno, donde se aprecian, en color gris oscuro, los espacios verdes públicos de carácter residual –“tierra de nadie”– que rodean los pabellones residenciales, sin solución hasta hoy.

³⁵ Cabe destacar que no hemos contemplado aquí las 6,5 hectáreas del Estadio Municipal que registra el listado citado, por tratarse de un espacio que en lo esencial de su superficie no es verde, y que tiene actividades deportivas programadas en el tiempo y restringidas a usuarios en clubes de barrio, colegios y otros organizados socialmente.

Pero, para las últimas, se debe considerar que, dado el arraigo de un diseño asociado a los conceptos tradicionales y de *representación*, las “plazas”, “plazuelas” y “plazoletas” citadas se organizan a partir de *parterres* rodeados de vallas, con césped ornamental y algunos árboles de formato variable en su interior (Figura 16).



Figura 16. “Plazas seguras y entretenidas”, según dibujante de *El Mercurio*, donde se considera “novedoso” poner adecuada luminaria, rejas de protección en entorno y juegos infantiles de diseño apropiado a la seguridad del infante, además de guardias conectados a central de emergencia. Fte.: *El Mercurio*, 21 de abril de 1996, Cuerpo F.

En términos generales, este tipo de espacio verde tiene, en su mayoría, una superficie inferior a 1 hectárea en las ciudades del centro de Chile, y mayoritariamente entre 400 y 800 m² en la comuna de Independencia.

“Juegos infantiles”, “plazas”, “plazuelas” y “plazoletas” representan en nuestra realidad, principalmente el escalón vecinal: *tamaño mínimo y dispersión máxima*, y por ello sólo pueden estar dirigidas a los infantes. Quedan, en consecuencia, sin respuesta el resto de los miembros del grupo de menor movilidad (ancianos y minusválidos) y los adolescentes y adultos jóvenes, quienes también requieren recreación cotidiana en su barrio.

En cuanto al único parque de escalón de barrio existente en la comuna de Independencia –un espacio verde poco frecuente en general– corresponde al escalón intermedio, con *tamaño y dispersión medios*, que en el caso citado presenta una parte importante de su superficie cedida a un club deportivo local y a una vivienda con jardín, para un cuidador del parque.

Por último, si bien en Independencia no existe un “parque comunal”, escalón mayor, con *tamaño máximo y dispersión mínima*, podría considerarse que, con limitaciones de diseño, el conjunto formado por los parques Forestal, Providencia y Bustamante, ubicado en el borde de la comuna de Santiago, sirven esta función.

Se observará en este último caso, que el “Parque Comunal” tiene un radio teórico de acción del orden de 6 km³⁶. Su localización en muchas ciudades es periférica, quedando por ello alejado de la mayor parte de la gente. Difícilmente serán visitados por los habitantes más de

³⁶Véase Parrochia, Juan, “Bases para un Sistema de Areas Verdes”, en: Parrochia B., Juan, *El Futuro de Ayer y el Futuro de Hoy*, D. Urbanismo, EA.U. U. Chile, 1987, 179 pp.

una vez por semana –fines de semana–, en el mejor de los casos. Durante la semana, la falta de animación formal y de policía en la mayoría de estos grandes espacios los volverá peligrosos.

En el contexto actual, donde las madres permanecen menos horas que antes ejerciendo su labor de tutoría cotidiana de los niños, no disponiendo además de suficientes recursos y facilidades asociadas al transporte para trasladarse diariamente a las localizaciones distantes de los parques de escala comunal, y donde, por otra parte, se va configurando un grupo relevante de población de menor movilidad individual, constatamos que, junto a lo que ocurre con el paisaje y vialidad de jerarquía intermedia, el escalón de los espacios verdes intermedios –el “Parque de Barrio” como verdadera “isla de confort”³⁷ para los habitantes– también está desatendido en la ciudad contemporánea³⁸.

Pero, el simple reconocimiento de las carencias en el escalón espacial público intermedio de la ciudad y el derroche de recursos en los escalones de comuna y vecindad no son suficientes al análisis de los espacios públicos.

La sociedad contemporánea tiene una gran necesidad de preservar, integrar, enriquecer, diversificar los espacios públicos. Esto tendrá sentido si se logra elevar el nivel de accesibilidad en la ciudad.

Sin embargo, vemos que cuando más se enuncia en los discursos contemporáneos que la accesibilidad es la condición más relevante a lograr en nuestras ciudades, llegando a plantearse la “ciudad accesible” no sólo como un ideal, sino como la idea misma de ciudad, más se despliegan acciones que atentan contra este objetivo.

Si se considera el “encuentro”, como lo específicamente urbano, y la “coexistencia”, como una de las condiciones de la accesibilidad, es claro que al limitarse esta última a ciertos estratos de la población –demanda solvente: los que puedan realizar el pago directo para utilizar las redes viales, los parques de artificios lúdicos, las instalaciones en riberas de lagos y ríos, y otros –, se está afectando la posibilidad de interacción entre individuos diferentes en el espacio habitable y, en consecuencia, se estará incrementando aun más la segregación social.

Toda vez que se restrinja el libre acceso que deben tener los diversos espacios de encuentro, se estará afectando la noción misma de civilidad, privilegiándose la exclusividad territorial y desincentivándose el aprendizaje de la coexistencia en medio urbano.

Una reflexión que considere los conceptos esenciales de la ciudad occidental, sin soslayar sus mutaciones al comenzar el siglo XXI, debería llegar a plantear la accesibilidad como un *objetivo cívico*, en el marco una aproximación ecológica a los asentamientos humanos³⁹.

En este enfoque interesan las maneras según las cuales el ciudadano entra en contacto con sus semejantes y con su entorno en sentido amplio: físico y sensible, pero también social, económico, cultural. Esto supone asumir las modalidades efectivas de la habitación, la que no se reduce a “la casa” o al “departamento”, sino que significa también habitar un vecindario, un barrio, una ciudad, una región, un país, una cultura, una naturaleza⁴⁰.

³⁷ En estudios realizados por el investigador Hugo Romero (Departamento de Geografía, F.A.U. Universidad de Chile), se han registrado diferencias de temperatura de 10 grados entre La Florida (plenamente construida) y la Viña Cousiño Macul. Aparte del calor, las áreas de altas temperaturas se transforman en zonas de convergencia de contaminación. Allí no está la vegetación para consumir el dióxido de carbono.

³⁸ Véanse conceptos y forma en: Pavez, M.I., “Un Parque de Barrio para el Juego de Niños y Adultos. Visitando el Parque San Borja en la Comuna de Santiago”, en sitio web: <http://www.uchile.cl/facultades/arquitectura/urbanismo/frame/frameconozca.htm>

³⁹ Haumont, Antoine, “La mobilité intra-urbaine: rétrospective et prospective”, en *Les Annales de la Recherche Urbaine: Mobilité*, N° 59-60, juin-septembre 1993, Paris, pp. 108-117.

⁴⁰ Amar, George, “Pour une écologie urbaine des transports”, en *Les Annales de la Recherche Urbaine*, cit. *supra.*, pp. 140-151.

También están en juego aquí las modalidades efectivas de la socialización, las que no se reducen a una pertenencia comunitaria o laboral, sino que incluyen copresencias y encuentros imprevistos en ese amplio territorio.

Por otra parte, hoy la inserción social ya no tiene como soporte sólo la proximidad o la densidad demográfica local. Arraigo y pertenencia son nociones que han perdido parte de su sentido, y que deben ser repensadas en función de nuevos parámetros y según una relación inédita con la temporalidad ⁴¹.

La movilidad, como valor, es sin duda el hilo director de este tipo de aproximación a los asentamientos humanos. Al comenzar el siglo XXI, el desplazamiento efectivo —sólo posible para la gran masa de población mediante adecuadas redes de transporte público— ya no se asocia a “no lugares” y “tiempo perdido” para ligar dos lugares ya conocidos y “funcionalizados” (domicilio-trabajo, etc.), sino que es reconocido como un “generador”, que participa en la instauración y animación de múltiples actividades y espacios públicos y privados: el movimiento es *operador y modo de urbanidad a la vez*.

Lo que distingue los tipos de movimientos es su grado y modo de “adherencia” al tejido/medio urbano: la marcha a pie en un extremo, muy “próxima” a la ciudad; el viaje en avión en el otro extremo, muy “lejos” de la ciudad.

Entre ellos, la bicicleta, el automóvil, el autobús, el tranvía, el Metro (para el cual, en todo el mundo se busca esa mayor “adherencia” creando puntas intermedias entre las extremas domicilio-trabajo, asociadas a un gran abanico de actividades, espacios y horarios) y el ferrocarril.

Todos los tipos de movimiento, ofreciendo un continuo que va desde las más altas a las más bajas “adherencias” a los espacios públicos y privados, y a los que corresponden formas específicas de accesibilidad.

Un conjunto de relaciones *permitidas*, pero también escogidas en el tiempo y en el espacio en virtud de redes de todo tipo, que efectivamente ligaran los espacios y actividades públicos y privados, convertirían los asentamientos humanos en espacios de mayor libertad para el desarrollo del individuo y la sociedad.

Pero, elevar el nivel de accesibilidad en la ciudad supone, en primer lugar, la diversificación de los tipos de movimientos y la articulación de los modos de transporte que los producen.

Por otra parte, la accesibilidad, como “objetivo cívico”, es un concepto que debe ser esclarecido, dada la ambigüedad con que suelen ser tratadas, por ejemplo, la movilidad cotidiana y residencial en el espacio: como un derecho (acercamiento del domicilio al trabajo), pero también como una restricción (enraizamiento residencial como condición de la sociabilidad urbana).

Adicionalmente, tal como el desplazamiento es el opuesto de la cultura de la sedentarización, la civilidad es el opuesto de la exclusividad territorial que hoy promueve no sólo el despliegue de los condominios residenciales por la ciudad y el campo, sino también la acción privada en su despliegue sobre el espacio público.

Finalmente, el desarrollo de la civilidad exige que los miembros de la sociedad aprendan a coexistir con individuos diferentes. Si esta capacidad está desigualmente distribuida hoy en la población, es necesario difundir y aprender los códigos de multiterritorialidad y las reglas de desenvolvimiento. El espacio público debería estar también al servicio de este objetivo.

⁴¹ *Ibíd.*

V. Pobreza y contradicciones en materias de instrumentos de planificación

Paralelamente, no se debe soslayar lo que significa una larga práctica de muchas décadas de planificación y ordenamiento espacial con la ayuda de planos y cartas que nos han habituado al análisis y generación de “planes-planos”, en dos dimensiones, donde prevalece la manifestación de la territorialidad de las “zonas”, áreas que son afectadas a un determinado tipo de construcción, actividad, densidad, restricciones y límites, con una visión final y estática de los elementos componentes que allí se pueden representar.

A pesar de que a esta visión estática ha querido suceder, desde hace mucho tiempo, una visión dinámica referida a un sistema urbano de múltiples elementos constantemente en interacción, de relaciones diversas, un sistema sede de mecanismos y de procesos que rigen la evolución de los elementos, habida cuenta de las relaciones que mantienen entre sí, vemos que el “plan-plano” y sus limitaciones siguen operando.

El desajuste entre el instrumento tradicional de planificación urbana —centrado en la transformación de las características espaciales, físicas, de las ciudades—, y los enfoques contemporáneos de ella, se acrecentó toda vez que la planificación y la gestión urbanas quisieron abarcar un campo mucho más vasto. Se ha deseado pasar de un urbanismo que transformaba el espacio, hasta el conjunto de las prácticas de regulación social que manifiestan efectos significativos sobre el funcionamiento del sistema urbano, sea su naturaleza jurídica, técnica u otra.

La planificación urbana se ha querido, así, gestora de un sistema económico-social espacializado. Lo social se transforma en un campo de acción total del planeamiento por el reconocimiento de la ciudad como sistema donde interactúan individuos y grupos que en ella habitan. Esta forma de planificación urbana reconoce la existencia de conflictos en el espacio urbano, y el papel de las relaciones de fuerza en las decisiones económicas y políticas.

Si bien la labor del productor directo del espacio urbano es diferente de la labor del administrador de conflictos sociales por procesos de negociación, aquel no puede desconocer que es la dinámica de la sociedad en el espacio concreto el soporte correcto de su particular intervención.

Es explicable que muchas de las múltiples variables que interactúan dentro de la articulación de los factores “espacio geográfico que se urbaniza”, “necesidades, valores y recursos de la población” y “naturaleza del proceso de urbanización y sus formas”, no puedan ser representadas ni explicadas en el “plan-plano” y que, en consecuencia, terminen en los hechos alejándose o desapareciendo de los conjuntos de consideraciones al origen de las decisiones y acciones directas o indirectas de ordenamiento territorial.

Parece necesario acercarse a la aproximación sistémica —evolutiva y adaptativa— de los territorios, sea que se trate de una ciudad, una región, de una nación o de territorios más vastos. La teoría general de sistemas ha sido concebida para estudiar procesos, trayectorias, evoluciones; el tiempo juega aquí un rol esencial. Esta aproximación permitiría una lectura diferente del espacio no sólo geográfico, sino también socioeconómico.

Sin embargo, primero deben superarse algunos problemas. La representación conforme a la teoría general de sistemas se acomoda mal a la localización de actividades humanas en el espacio físico, según la práctica del “plan-plano”. En la representación sistémica no hay espacio continuo de dos o tres dimensiones, lo que cuenta es la conciliación de los subsistemas, sus lazos, sus aperturas al entorno. Si se busca localizar partes del sistema, se deberá hacer en espacios abstractos, espacios de n dimensiones, no habituales para el urbanista tradicional.

La representación liberada del espacio físico presentaría ventajas, pues se trata de lograr sobre todo *mecanismos de regulación o de manejo de los sistemas conforme a una política urbana*, mucho más que zonificaciones expresadas en planos⁴².

Lo anteriormente señalado parece pertinente al hecho de la “complejidad urbana”. Sin embargo, es recurrente la idea de algunas autoridades, y también de algunos profesionales, para que el Plan Regulador se “simplifique para que la gente lo pueda entender”.

Nos preguntamos si los médicos del fin del siglo XX siguen operando con instrumentos de la primera mitad del siglo, y si simplificarían los aspectos técnicos de la concepción o planteamiento de una determinada cirugía a llevar a cabo para que la gente la pueda entender.

Creemos que las formas de comunicar claramente a los habitantes las intervenciones que se proponen en materia de desarrollo urbano para efectos de que se posibilite su participación pasa por elaborar técnicas de comunicación a las personas no especializadas, y no por “simplificar” una respuesta que debe ser tan compleja como la complejidad del problema amerite.

Creemos, así, que es posible avanzar en respuestas adecuadas a los problemas del desarrollo urbano si primero se trata en complejidad el problema y luego se responde con una solución que corresponda a dicha complejidad. Esto no quiere decir que soslayemos la necesidad de lograr el máximo de objetivos con economía de medios. En esta tarea, la generación de nuevos y diversos instrumentos de planificación es imposterable.

VI. Reflexiones finales

Observamos que la movilización del suelo no ha estado, especialmente en los últimos años, al servicio de un ordenamiento espacial urbano que conduzca el patrimonio de los espacios públicos hacia nuevas y mejores fases de evolución en coordinación con las políticas y acciones de densificación de las ciudades para manejar su crecimiento.

Las razones detrás de estos desplazamientos son variadas y, si bien no fue objetivo de este escrito entrar en ellas, es claro que el sector público ha ido intentando superar el déficit crónico de suelo para diversos objetivos, también mediante la utilización del patrimonio público, donde los espacios verdes para recreación no programada han sido las primeras víctimas.

Es posible imaginar que, en el marco de una debilidad tradicional en materia de medios financieros, las acciones tendientes a una mayor descentralización de la administración del Estado significarán que el financiamiento del suelo con fines de utilidad pública deberá corresponder cada vez más a las comunas. Esta tendencia se acentuará toda vez que se les transfieran más competencias en materia de urbanismo.

Pensamos que una política clara de suelo, coordinada con una planificación urbana donde se hayan concebido una articulación coherente de las características del medio geográfico que se urbaniza, las necesidades, recursos y valores de la población, y la naturaleza de la opción de urbanización y sus formas posibles, es clave en materia de ordenamiento espacial para el desarrollo urbano.

Por otra parte, también aquí se impone una revisión crítica de los conceptos comprometidos. El marco de la expropiación clásica ha sido muy rígido: hay transferencia de la propiedad del suelo, y la utilidad de la operación se refiere a necesidades de la colectividad pública, sea un

⁴² Dupuy, Gabriel, *L'Urbanisme des Réseaux. Théories et Méthodes*, Armand Colin, 1991, 198 pp.

espacio libre, un edificio o una obra pública. Tal vez, en la perspectiva del ordenamiento espacial para el desarrollo urbano del siglo que comienza, la aproximación al concepto de utilidad pública no debería definirse tanto por la patrimonialidad pública y la obra pública como por la vocación operacional de la expropiación (efectos de reorganización y redistribución conforme a una política urbana).

En la escala del macroubanismo, el tema de la constitución de las reservas de suelo pasa también por una política clara, sostenida en el tiempo y coherente con una planificación urbana adecuada de largo plazo. En los últimos 25 años las acciones de desplanificación y la liberación de los mercados de suelo —con un efecto de alza y no de baja de los precios del suelo— atentaron contra las reservas logradas en las décadas anteriores.

Adicionalmente, si la propiedad del suelo urbano se caracteriza sobre todo por la privatización y la parcelación del suelo, el sector público debería anticiparse a la iniciativa privada, sea para enmarcarla mejor o para contrarrestarla en la escala del micro-urbanismo.

Quienes en el actual contexto de permisividad proponen “simplificar” los planes y, aún, eliminar los instrumentos de planificación, olvidan que la posibilidad de imaginar y realizar oportunamente el futuro ha sido uno de los derechos humanos más difícilmente conquistados. El derecho de la sociedad a contar con un plan supone, por cierto, la comprensión del futuro como una construcción —a la que no se puede renunciar— que se debe realizar desde hoy. El crecimiento urbano debe contar con orientadores cotidianos que aprecien el futuro como una realización que se construye día a día, sin pérdida de los objetivos mayores, pues no es suficiente contar con oportunos y adecuados planes de ordenamiento territorial.

Por otra parte, parece necesario avanzar hacia la más amplia recuperación del concepto de red de espacios públicos como un valor característico de la ciudad occidental, diversificando, coordinando, descentralizando y recentralizando la oferta; activando en complejidad de los valores de los espacios públicos verdes: meteorológico, sanitario, de esparcimiento, científico, educativo, psicológico, formativo individual en torno al recurso, de identidad y arraigo colectivo, estético, morfológico-funcional, cívico-social.

La accesibilidad a la red de espacios públicos como un objetivo cívico sin restricciones para toda la población, definiéndose un *nivel de acceso* local mínimo por cada habitante más desfavorecido, debe ser una meta mayor a lograr.

La calidad de vida debe entenderse como un concepto dinámico, en evolución en el tiempo hacia nuevos y mejores objetivos; ello significa que la oferta de espacios públicos tendrá que evolucionar tanto como los modos de transporte que permitan acceder a dichos espacios.

En cuanto a la labor de los planificadores y diseñadores urbanos, ella considerará a lo menos:

- la recuperación crítica de los aportes precedentes: del Movimiento Moderno y también de la ciudad tradicional establecida de manera más compacta;
- el concepto de *paisaje global* para el tratamiento integral y sistémico del “espacio intersticial” público, semipúblico y privado, urbano y rural, en coordinación con el espacio construido público, semipúblico y privado, urbano y rural;
- estrategias de desarrollo urbano-rural con sentido ecológico, donde los elementos estructurantes del medio natural estén coordinados positivamente con los elementos estructurantes del medio construido;

- la participación de los habitantes, especialmente en lo referido a espacios verdes funcionales públicos, para el establecimiento de sus reales necesidades, para la búsqueda de diseños apropiados, y la construcción, mantenimiento y administración de ellos;
- la coordinación de las acciones sobre el espacio público a través del tiempo: evitando el derroche de recursos intelectuales, materiales y de tiempo;
- el plan de espacios públicos como un proceso que se realiza día a día, y cuyo horizonte de consolidación es de mediano y largo plazo;
- una línea permanente de gestión de evaluación de las acciones comprometidas, con seguimiento de las realizaciones exitosas referidas a cada contexto, evitando su aplicación indiscriminada en contextos no equivalentes; y
- un paisajismo urbano-rural con sentido poético, donde la creación de espacios públicos se asocie a la necesidad lúdica del individuo en sociedad ("intermedios" en la vida cotidiana): lugares para el encuentro, la fiesta, el romance, la representación, la discusión pública, el discurso político, el ocio placentero, el juego, el descanso, la preparación física, el deporte lúdico activo, en un sistema de dominios públicos claramente establecidos y accesible, que cubra no sólo el ámbito de la ciudad, sino de toda la región de inserción.

Finalmente, abogamos por una voluntad política sostenida para los espacios públicos que sea consecuente con las reales necesidades de toda la población, en especial de la que tiene menos capacidad de elección por contar con pocos recursos y menor movilidad: los adultos mayores, los niños y los minusválidos; consecuente con los logros de la humanidad para conformar marcos ambientales satisfactorios y capaz de establecer la economía de medios que debe presidir toda actuación solidaria en un contexto caracterizado por la escasez de recursos. Se requiere entonces una voluntad política para los espacios públicos que sea simultáneamente democrática, culta y austera.

Pero también se requieren satisfacer las necesidades generales de una mayor cultura democrática y conciencia política, especialmente en los niveles locales de la administración del Estado de Chile.